

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **martes, 8 de mayo de 2018**
Hora: **09:30 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día ocho de mayo de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.^a M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cinco miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a Alba M.^a Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 347/18.- CONTRATACIÓN.- 1.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de desestimación de las alegaciones formuladas en el Recurso de Reposición interpuesto contra Acuerdo de resolución del Contrato de la Obra de reforma y adaptación parcial del Edificio Municipal Pabellón Multiuso en el Parque Joyero a Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de la ciudad de Córdoba.

PRIMERO.- Desestimar en su integridad las alegaciones formuladas en el Recurso de Reposición interpuesto por D.^a María Dolores Ramiro Gómez, en representación de W.R. Berkley Insurance Europe Limited, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 147/18, de 7 de marzo, por el que se acordó la resolución del Contrato de la Obra de Reforma y Adaptación parcial del edificio municipal Pabellón Multiuso en el Parque Joyero a Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de la ciudad de Córdoba, y se determinó la incautación de la garantía.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los interesados, junto con el informe propuesta de resolución emitido por el Jefe del Departamento de Recursos Internos, de 3 de mayo actual, a efectos de motivación del mismo.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,
(Fecha y firma electrónica)